INSPECCION Y EVALUACION DE RIESGOS EN DAÑOS DIRECTOS

LA EXPERIENCIA DE PLUS ULTRA

FILOSOFIA DE LA INSPECCION DE RIESGOS INDUSTRIALES

la Inspección de Riesgos es el único medio de conocer los aspéctos necesarios e imprescindibles sobre un determinado riesgo, de cara a la suscripción de un contrato de seguro.

Entre estos aspectos está el conocer: tipo de riesgo que se trata, proceso/s de fabricación, medidas de seguridad, peligros potenciales del entorno, naturaleza, etc.

En realidad, la inspección de riesgos es la herramienta de la que se vale la suscripción para la toma de decisiones.

la labor del inspector consiste básicamente en evaluar los posibles peligros a que puede estar sometido un riesgo, en cuanto a incendios, explosiones, inundaciones, caída de rayos, vientos, paralización ó interrupción del negocio, etc. con vistas a evaluar las posibles pérdidas económicas tanto de bienes materiales, como de pérdidas consecuenciales y de daños a terceros.

C. FUNCION DE LA INSPECCION TECNICA

- El Departamento de Inspección Técnica es el encargado de realizar las inspecciones de los Riesgos Industriales, y cuyas dos funciocom fundamentales son:
- 4 Evaluar los riesgos con vistas a la suscripción de los mismos.
- Analizar y estudiar las posibles medidas de recomendación relativas a la seguridad, para reducir los riesgos de daños materiales y/o consecuenciales, y en todo caso para tratar de disminuir las pérdidas producidas.

Falderin, se actúa sobre:

- La prevención: duyo objeto es eliminar ó reducir la posibilidad de ocurencia de un incendio.
- niestro, las pérdidas sean las menores posibles.

l'a este un aspecto en el cual estamos interesados todos, tanto despuradores, como Peaseguradores, como el propio Asegurado, que con supuesto, siempre es el mayor interesado en preservar sus bienes (salvo en contadas excepciones, por fortuna), y en ello creo pue coincidimos todos los que estamos aquí presentes.

for ello los departamentos o servicios de Inspección, de una o de forma ya están introducidos en todas o la mayoría de tas principales compañías de seguros de este país, y además es un servicio que ya se empieza a solicitar por parte de los propios Asequirados.

Fa necesario hacer constar que, por desgracia, la labor del inspector de riesgos industriales, se limita a la prevención y protectión de daños materiales y/o consecuenciales, olvidándose de los posibles daños personales, ya que esos daños no serían indemnicables por la póliza de Incendios ó de Pérdida de Beneficios, ó de Robo. Es decir, en la prevención de los riesgos, se trata de preservar los bienes pero no se hace hincapié en la seguridad de las personas, lo cual no quita que si se observa alguna irregularidad manificata, se haga constar, como por ejemplo, imaginemos un edificio de varias alturas, sin escaleras y salidas de emergencia, un almacén con una sola puerta de salida, etc.

como es la Gerencía de Riesgos, que no solamente no es incompatible con la Inspección Técnica de una Compañía de Seguros ó Reasequros, sino que se complementan y va incluso más lejos tratando de llegar al tema de la seguridad integral de una determinada empresa.

El único problema, es que solamente las grandes empresas se pueden rermitir el "lujo" de tener un departamento de Gerencia de Riesesos, y ojalá que todas las empresas de este país tuvieran uno de stos departamentos, con lo que el nivel de seguridad y protectión, sería notablemente mejor del que existe en estos momentos.

3. - LA VISITA DE INSPECCION

Evidentemente, para la evaluación de un riesgo, es fundamental realizar una visita de inspección lo más detallada posible.

8-1. Gestión de la visita de inspección

In primer lugar, hay que gestionar la visita de inspección de lo cual se encarga normalmente el departamento comercial correspondiente, bien por mediación del Agente ó bien por personal de las oficinas de Plus Ultra, los cuales preparan la "primera visita" ó "visita de proyecto", caso de ser un posible nuevo contrato de seguro para la Compañía, ó una visita de "reinspección" ó "revisión", caso de ser un seguro ya contratado.

En ocasiones es el propio Asegurado, el que solicita los servicios de la Compañía, debido a que desea que se le asesore sobre tal o cual medida que pretende instalar para la protección de un nuevo riesgo ó nuevo proceso de fabricación, etc.

3.8. Preparación de la visita de inspección

- J°.- Si se trata de una "primera visita" ó "visita de prozo. to":
 - Solicitud de información técnica, planes, protección contra incendios, etc.
 - Estudio de características de los procesos industriales.
 - Productos utilizados
 - etc.
- 2°.- Si se trata de una "segunda visita" ó "visita de revisión":
 - Estudios de informes previos.
 - Análisis de medidas de recomendación indicadas en anteriores informes, para verificar su grado de cumplimiento.
 - Estudio de pólizas contratadas.
 - etc.

3.3. Realización de la visita de inspección

En mi opinión, el orden que se debe seguir en la realización de una inspección de un riesgo determinado, debe ser:

- 1°.- Recorrido del inspector por el perímetro de la indurtora, con vistas a hacerse una idea global del conjuntora anotando aspectos tales como número de edificaciones plantas, tipo de construcción, separaciones, riesgos colindantes, riesgos ajenos, como proximidad de rios, maleza, etc.
- 2°.- Regnión previa con las personas más apropiadas responsado bles de la empresa, tales como Director Técnico, Director de Fabricación, etc., y por descontado el Director Gerente de la empresa, que normalmente es el primer interesado en estar en la reunión, para la recopilación de los datos necesarios para la elaboración del cuestionario de inspección ó check-list, en donde se debe recognitoda la información necesaria, que posteriormente será verificada con el recorrido por las instalaciones.

tos datos fundamentales que deben ser recogidos y constatados son:

- Materias primas utilicadas.
- Productos terminados fabricados.
- · Proceso/s de fabricación.
- Sistemas de protección.
- Protección pública.
- Servicio de vigilancia.
- · Tipo de construcción.
- Suministros de energía.
- Almacenamientos.
- Datos de empresa: nº empleados, turnos, vacaciones, etc.
- Equipo de personal de mantenimiento.
- Equipo de personal de limpieza.
- Equipo de personal de emergencia.
- Plan de emergencia.
- etc.
- 3°.- Visita detallada a las instalaciones, verificando la información previa obtenida, anotando posibles deficiencias, etc.

En mi opinión, este debe ser el proceso a seguir, en lugar del otro sistema utilizado que es realizar primero la visita y luego celebrar la reunión de recopilación de datos, por dos motivos fundamentales:

- a) Se rompe un poco el "hielo" de la entrada de un extraño en las instalaciones de la empresa. Para ello, se debe seguir un cierto orden en la secuencia de preguntas, pero sin dar la sensación de que se está sometiendo al Asegurado a un "tercer grado", sino dejando hablar al interesado/s, lo cual facilita grandemente el que éste se vaya abriendo, por regla general.
- b) De esta forma se consigue que la información que nos faciliten sea más fiable, ya que inconscientemente el Asegurado sabe que después todo lo que diga va la ser verificado en el posterior recorrido por las instalaciones.

- Perspectivas del negocio y del sector en general.
- Dependencia de clientes y proveedores.
- Los stocks son habitualmente como en el día de la vi sita, mayores ó menores.
- Conflicitividad laboral de la empresa y de la cona.
- Siniestros anteriores.
- Beneficios ó pérdidas de los 2 ó 3 últimos años.
- Posibles competencias de terceros.
- Perspectivas desde el punto de vista de la entrada de España en la C.E.E., etc.

Es en estos puntos donde normalmente se encuentran más reticencias por parte del Asegurado, por otra parte lógica, de "abrirse" totalmente ante un extraño al fin y al cabo.

Por ello esta información, que aunque en ocasiones se obtiene si se realiza una buena labor de "entrada" al Asegurado, normalmente se consigue ó de forma casual, como por egemplo viendo una pintada en las fachadas del edificio, ó encontrando un panfleto en el suelo en contra de la gerencia, etc., ó bien obteniendo esta información por otros medios, como puede ser con informes bancarios, informaciones facilitadas por el propio Agente, Inspector de Zona, ó Director de Sucursal, que normalmente suelen conocer ó bien al Asegurado ó bien al riesgo, etc.

5°.- Realización de pruebas en las instalaciones de protección contra incendios.

Este es probablemente el tema más delicado de toda visita de inspección.

La realización de pruebas de caudal-presión de la red contra incendios, curvas de las bombas de incendios, curvas de las bombas de incendios, curvas de los sistemas de incendios, pruebas de detección, pruebas de sprinklers, etc., normalmente, implican además de un tiempo considerable, la necesidad de disponen de personal de la industria, anegar de agua cientas partes de las instalaciones, etc. que hacen que el Ase gurado sea reticente a efectuar dichas pruebas.

Es por ello que, por regla general, esta parte de la inspección se realice en una segunda visita, concertán dola previamente para la realización exclusivamente de estas pruebas, con vistas a causar las minimas molestias posibles al Asegurado. De esta manera se dispondrá del personal necesario previamente avisado, los servicios, de vigilancia y personal de la industria estarán asimismo avisados, etc.

No obstante lo que si es conveniente hacer, (yo me atreveria a decir que fundamental hacer) es pequeñas pruebas que no supongan ní mucha inversión de tiempo, ní problemas para el Asegurado, como son, por ejemplo:

- Abrir una boca de incendios que dé al exterior.
- Probar la alarma del sistema de sprinklers, mediante la apertura del sprinkler de prueba, si lo hay, ó bien, abriendo la válvula de drenaje de la instalación.
- Abrir 1 ó 2 salidas de un hidrante exterior.
- Arrancar la bomba diesel ó gasolina, si la hay.
- Comprobar si la bomba jockey arranca, siempre que la red de incendios sea independiente.
- etc.

Esto nos permitirá evaluar, "a priori" y hasta que se hagar las pruebos con medidas concretas, si al menos, la presión y caudal son aceptables, si el mantenimiento de la instalación es correcto, si hay fugas en la red de incendios, etc.

5° -- Reportaje fotográfico

Esta es una herramienta de trabajo para el inspector que apoya con gran eficacia su labor, ya que en ocasionea, debido a la premura de tiempo con que por desgracia se cuenta en algunas ocasiones, se recogen detalles en la fotografía, que en la visita de inspección se habían pasado por alto, además de constituir una ayuda muy apreciable por el suscriptor.

Por descontado, que siempre hay que solicitar el correspondiente permiso del Gerente de la industria, que nonmalmente no pondrá ningún tipo de objeciones, o a lo más, nos pedirá que no hagamos fotos de tal o qual maquina o proceso de fabricación, por constituir tal proceso ó maquinaria algún tipo de secreto ó innovación industrial.

Todo lo indicado basta este momento, hace referencia a la vissita de inserción con vistas a la evaluación de los Daños Directos de Incendios. Mi que decir tiene, que para el caso de tratar de asegunar las coberturas de Pérdida de Beneficios. Robo ó Responsabilidad Civil, en el caso de proyecto de seguro, ó va estar con tratadas dichas coberturas con pólicas de Plus Ultra, se debe evaluar también dichos riesgos, con sus correspondientes cuestionarios de inspección e información requerida a tal efecto.

No hacemos hincapié en estos temas, dado que no son objeto de esta conferencia, además de que yo no sabría hacerlo mejor que lo va a hacer sin duda el Sr. Meining, en el tema de Pérdida de Beneficios.

3.4. Duración de la visita de inspección

Es muy difícil establecer de antemano el tiempo que será ne cesario emplear en la visita de inspección de un riesgo, ya que depende del volumen de la empresa, de la complejidad de los procesos de fabricación, de los sistemas de protección con que cuenta, etc.

Las visitas de revisión o actualización de un riesgo, son de menor duración, ya que el riesgo es conocido, y sólo hay que revisar las posibles modificaciones del mismo, ó el grado de cumplimiento de unas medidas de recomendación indicadas en una anterior visita de inspección.

No obstante y como regla general, se puede indicar que, haque obtener la mayor información posible, en el menor trempo posible.

4. - CONSECUENCIAS DE LA INSPECCION

Ce la visita de inspección, se deriva:

4.1. Informe técnico

Este informe comprende:

- Cuestionario de inspección del riesgo.
- Planos de instalaciones.
- Planos de protección contra incendios, normalmente incluído en el propio plano de las instalaciones.
- Evaluación del riesgo.

Evaluación de la pérdida máxima probable.

Informe de prevención.

4.1.1. Cuestionario de inspección del riesgo

Este cuestionario recoge toda la información recopilada durante la visita de inspección, así como la evaluación del riesgo y el cálculo de la Pérdida Máxima Probable (PML).

Con este cuestionario se adjuntan planos de las instalaciones, y planos de los sistemas de protección contra incendios.

En Plus Ultra, como en todo el resto de Compañías existen distintos modelos de cuestionarios según que se trate de Daños Directos, Pérdida de Beneficios, Robo, etc.

Asimismo existen cuestionarios específicos para algunos tipos de actividades más específicos, como pueden ser: textiles, discotecas, hoteles, etc.

4.1.2. Evaluación del riesgo

Uno de los objetivos inmediatos de la inspección del riesgo, es la evaluación del riesgo ó calificación global del riesgo.

En Plus Ultra esta calificación está establecida según el siguiente baremo:

- 1. EXCELENTE
- 2.- BUENO
- 3. NORMAL
- 4.- MEDIOCRE
- S. MALO

En ocasiones, se utiliza una clasificación intermedia. cuando hay dudas de clasificación entre dos de las catlificaciones antes indicadas. De esta manera el baremo queda ampliado a:

- 1 EXCELENTE
- 1-2 EXCELENTE BUENO
- S BUENO
- 2-3 BLIENO NORMAL
- 3 NORMAL

4 - MEDIOCRE

4-5 MEDIOCRE - MALO

5 - MALO

Desde ma punto de vista, la evaluación de riesgos no es una ciencia matemática, y siempre depende de la apreciación del inspector que realice la visita, por lo cual es siempre subjetiva.

Por ello, entiendo que tratar de justificar mediante métodos científicos-matemáticos, algo tan subjetivo como la apreciación de un individuo, no tiene mucho sentido.

Por ejemplo, puede haber un inspector que no dé tanta importancia como otro al hecho de que un riesgo esté protegido con sprinklers, porque piense que el día del incendio la válvula de control de los sprinklers va a estar cerrada (porque alguien la dejó cerrada por descuido), ó que no dé tanta importancia al tema de orden y limpieza como el otro, etc., por lo cual se está "subjetivando" estos métodos matemáticos de una u otra forma.

Es más, pienso que estos métodos para lo único que sirven es para "avalar" una apreciación del inspector, de tal manera que si dicha apreciación es que considera por ejemplo que el riesgo es NORMAL (3), el método matemático que se utilide conducirá a ese resultado, replanteando el método si es necesario, para llegar a esa conclusión.

No obstante, y como de hecho existen, me limito a indicar que hay varios métodos científico-matemáticos, como todos los inspectores de riesgos conocen, y en los que no voy a hacen incapié, tales como:

- · Métodos de esquemas de puntos:
 - Método Gretener.
 - · Método Purt.
 - Método Cluzel y Sarrat.
 - Método Pou.
 - Método Dow.

etc.

- Métodos de árbolæs lógicos.

Métodos estadisticos.

· Modeler matemática.

El problema que se plantea, al ser éste un tema tan subjetivo, es que se puede dar el caso, de que varios inspectores distintos, evalúen un mismo riesgo de forma dispar.

Esto puede ocurrir entre inspectores de escasa experiencia, pero no así entre inspectores con una cierta experiencia, y está comprobado que en estos casos, las diferencias de apreciación suelen ser muy pequeñas, al menos entre compañías Aseguradoras.

De ahí que sea fundamental que entre todos los inspectores de la Compañía, exista el mismo criterio de evaluación de los riesgos, para tratar de que las diferencias de apreciación sean mínimas.

Por ello, se da mucha importancia a la labor de formación de los inspectores novatos, al principio con visitas conjuntas con un inspector con experiencia, posteriormente con un análisis detallado de todas y cada una de sus visitas, unificación de criterios de evaluación, etc.

Por fortuna, Plus Ultra ha dispuesto de inspectores de una reconocido "prestigio" en el mercado Asegurador (y no lo digo precisamente por mí), que han ido transmitiendo su experiencia y criterios a los demás inspectores de la Compañía.

Asimismo, es fundamental que exista una gran compenetración entre el personal técnico de inspección y el personal técnico de los departamentos de contratación (suscriptores), y que éstos conozcan la forma de trabajar de aquéllos.

En este sentido, la compentración en Plus Ultra entre estos diferentes técnicos, es casi total, dado que incluso varios de los responsables de Contratación, han pasado antes por el Departamento de Inspección Técnica, y además existen dos suscriptores de Plus Ultra, que han recibido formación técnica de inspección de riesgos, con cursillos, visitas de inspección, etc.

4.1.3. Evaluación del P.M.L. (Pérdida Máxima Probable)

En este punto me gustaría incidir en algunos aspectos, dado que considero que junto con la evaluación global del riesgo, constituyen los dos datos más importantes para la toma de decisiones del contrato de seguro (suscripción).

Aún cuando la estimación del PML está totalmente difundida en su uso como instrumento en la política de aceptación de las Compañías de Seguros, la aplicación del PML varía de unas Compañías a otras, o incluso de un país a otro.

Uno de los problemas estriba en la confusión que existe en torno a lo que significan las siglas PML, entre otras cosas por el significado que unos dan a la letra Picomo "PROBABLE" y otros como "POSIBLE".

Además existe tal cúmulo de abreviaturas, a este respecto, que dificultan extraordinariamente la unificación de criterios.

Como ejemplos, daremos algunas de las siglas que se utilizan en torno a este concepto:

- PML- Probable Maximum Loss (Pérdida Máxima Probable).
- PML- Possible Maximum Loss (Pérdida Máxima Posible).
- MPL- Maximum Possible Loss (Pérdida Máxima Posible).
- SMP- Sinistre Maximum Possible (Siniestro Máximo Posible).
- EML- Estimated Maximum Loss (Siniestro Máximo Estimado).
- SRE- Sinistre Raisonnablement Escomptable (Siniestro Razonablemente Esperado).
- MPL- Maximum Potential Loss (Siniestro Máximo Potencial).
- MAS- Maximum Amount Subject (Máximo Monto Sujeto).
- NML- Normal Maximum Loss (Siniestro Máximo Normal).
- NLE- Normal Loss Expectancy (Expectativa de Siniestro Normal).
- MLE- Maximum Loss Expectancy (Expectativa de Siniestro Máximo).
- EPML- Estimated Probable Maximum Loss (Siniestro Máximo Probable Estimado).
- MFL- Maximum Foreseeable Loss (Sintestro Previsible Máximo).
- UML · Ultimate Maximum Loss (Siniestro Máximo Final).
- AML- Absolute Maximum Loss (Siniestro Máximo Absoluto).
- TAL- Total Probable Loss (Siniestro Probable Total).
- AS Amount Subject (Monto Sujeto).
- VS Value Subject (Valor Sujeto).

LE - Loss Expectancy (Espectativa de Siniestro).

etc.

Dado esta auténtica "sopa de letras", es muy importan te definir cual es el dato que se está suministrando en la información técnica.

En Plus Ultra se utilizan los siguientes conceptos:

1°.-- PML (Pérdida Máxima Probable)

Es la máxima pérdida que se puede esperar bajo las condiciones normales de la explotación, de los medios de protección, y de la actuación de los medios humanos tanto privados como públicos.

2°.- MPL (Perdida Máxima Posible)

Es la máxima pérdida que se puede esperar, cuando concurren uno o varios "impedimentos graves" ó situaciones desfavorables, de tal manera que sólo se puede contar con la ayuda de los equipos de bomberos públicos ó privados.

Por ejemplo: Los sprinklers fallan, porque la válvula de control estaba cerrada, y el incendio no puede ser controlado hasta la llegada de los bomberos.

3°.- VME (Valor Máximo Expuesto ó Riesgo Máximo)

Es la máxima pérdida que se puede dar cuando todas las situaciones son desfavorables, y no hay respuesta de los servicios de bomberos, de tal manera que el incendio, no puede ser combatido. El incendio se extingue sólo por falta de combustibles.

Para la evaluación del PML ó MPL, nos encontramos con el mismo problema comentado ya en la evaluación del riesgo, es decir, con la subjetividad de cada individuo.

No existe ningún sistema o método matemático que nos pueda indicar las pérdidas que se puede producir en un siniestro, y con lo único que se puede contar es con la experiencia del inspector. Es por ésto, que considero muy importante que la labor de un inspector de riesgos no se limite a las visitas de inspección de "proyecto" ó de "revisión", sino también complementado con inspecciones de siniestros, lo cual permitirá ir adquiriendo experiencia, en aspectos tales como:

uesambilo de los incendios, causas de siniestros, respuesta de los medios de protección, actuación de los servicios públicos de bomberos, etc.

La forma de evaluar estos conceptos de PML y MPL, es imaginar varías posibilidades de siniestro y evaluar éstos, tanto en áreas de acumulación de valores, como en áreas de más peligrosidad, ó en áreas de mayor propagación, y evaluar la posible respuesta de los medios de protección, configurando con todo ello uno ó varios "escenarios" posibles de siniestro y llegar a la determinación estimada tanto de las pérdidas máximas probables, como posibles.

Para la estimación total de pérdidas hay que tener en cuenta las posibles acumulaciones de Daños Dírectos, Pérdida de Beneficios ó Paralización, Responsabilidad Civil a Terceros, etc.

A la vista de los problemas que hemos comentado someramente, no me extraña la reticencia de los Reaseguradores en aceptar como válida una información de PML suministrada por un inspector de una Compañía Aseguradora como ocurre en el práctica diaria de la colocación de Reaseguro, siendo así que el dato que siempre reclaman dichas Compañías Reaseguradoras es el dato de "Riesgo Máximo".

No obstante y en defensa de los inspectores de riesgos industriales de este pais, debo comentar a modo de anécdota, que en una reunión relativamente reciente celebrada en una Compañía Reaseguradora que no viene al caso nombrar, para tratar: sobre la problemática del PML, en donde coincidimos numerosos inspectores de varias de las principales Compañías Aseguradoras, se expuso un ejemplo ficticio de evaluación de un posible PML. dando como resultado unas variaciones que oscilaban entre el 20 y el 30% de pérdidas, lo cual es perfectamente razonable, y nos viene a dar la razón, una vez más, de lo comentado en el apartado anterior, es decir que, aunque los conceptos de Evaluación del Riesgo y Evaluación de PML, son subjetivos, inspectores diferentes pero con una cienta experiencia, llegan a las mismas ó parecidas estimaciones.

4.1.4. Informe de Recomendaciones de Prevención y Protección contra Incendios

Una de las consecuencias de la inspección del riesgo, es la elaboración de un informe para el Asegurado, con a prevención y

protección contra incendios se refiere, con vistas a tratar de disminuir la posibilidad de ocurrencia de un incendio ó en su caso limitar las pérdidas producidas. (En caso de Robo, también se elabora el correspondiente informe de medidas de protección).

Estos informes tratan de corregir, mediante la aportación de posibles soluciones, las deficiencias observadas en la propia visita de inspección del riesgo.

Estas medidas pueden ser a titulo de "recomendación". ó a título de "obligación" como condición al posible aseguramiento o mantenimiento del contrato por parte de Plus Ultra.

4.2. Suscripción

Toda la información elaborada por la Inspección Técnica, es la que permite al suscriptor tomar las decisiones correspondientes en la suscripción de los contratos de seguros, ya sean de nueva contratación, ó ya existentes en Plus Ultra.

El problema que se plantea entonces, es la aplicación de toda la información que suministra el Informe de Inspección de cara a la suscripción.

Existen dos formas de tratar este tema:

- a) El propio inspector de riesgos es el que realiza todo el proceso posterior de suscripción.
- b) El inspector de riesgos envia el expediente completo de Inspección Técnica al suscriptor correspondiente, para que sea éste el que realice todo el proceso de suscripción.

En Plus Ultra se aplican ambos métodos según que se trate de:

4.2.1. Posible contratación de un nuevo riesgo por Plus Ultra

En este caso es el propio inspector de riesgos el que realiza las funciones de suscripción, procediendo a:

· Determinar la participación de Plus Ultra en el riesgo.

Esta participación se establece según el siguiente baremo orientativo que determina los porcentajes máximos de aceptación:

CALIFICACION	% DE ACEPTACION MAXIMA
1 (EXCELENTE) 2 (BUENO) 3 (NORMAL)	100 100 60 (*)

4 (MEDIOCRE)

30 (*)

5 (MALQ)

() (*)

(*) Late porcentaje, excepto para los riesgos calificados como 1 (EX-CELENTE), está establecido sobre un límite indicado en una tabla llamada "Límites de Responsabilidad Aconsejable", que está elaborada en función de los distintos tipos de familias de riesgos de la farifa y de utilización interna de Plus Ultra.

La calificación 1, implica la posibilidad de ofentar cobertura de RIESGO EFICAZMENTE PROTEGIDO (REP).

La calificación de S (MALO), implica la no aceptación del riesgo ó la anulación del mismo, caso de estar ya asegurado en Plus Ultra. No obstante y bajo condiciones de probada comercialidad, se estudia la aceptación con un límite riguroso del 10%.

- Elaboración del proyecto de condiciones contractuales y económicas del contrato.
- Gestionar la colocación de Coaseguro y Reaseguro por los departamentos correspondientes.
- Condicionar la aceptación del riesgo a la adopción por parte del Asegurado, de todas o parte de las recomendaciones indicadas en el Informe de Prevención correspondiente.

Esta forma de actuar tiene, bajo mi punto de vista. la ventaja de que la persona que ha visitado el riesgo es la que está en mejor disposición de saber que tipo de procesos había en la industria, como está protegida, etc., es decir, "conoce" mejor que nadie el riesgo y de esta forma no se desaprovecha gran parte de la información obtenida, dado que el suscriptor normalmente sólo se limitaría a tener en cuenta las pérdidas máximas estimadas y la calificación del riesgo.

4.2.2. Revisión de Riesgos ya Contratados

En estos casos el Informe de Inspección es enviado al departamento de Contratación correspondiente, quien a la vista del mismo y en colaboración con el inspector de riesgos, decide:

- Exigin la adopción de todas ó parte de las medidas de recomendación indicadas en el Informa de Prevención correspondiente.
- Reducir ó aumentar la participación de Plus Ultra.
- Modificar las condiciones del contrato del seguro.

- Incluso rescisión del contrato en determinados casos.
- Recomendar simplemente las medidas de mejora indicadas en el Informe de Prevención.
- etc.

5. PERSONAL DE INSPECCION TECNICA DE PLUS ULTRA

El Departamento de Inspección Técnica de Plus Ultra fue creado en el año 1973.

En el momento actual, existen cuatro ingenieros en este departamento, de los cuales uno está destinado a la zona Catalana-Levantina con sede en Valencia, otro destinado a la zona Norte con sede en Bilbao y los dos restantes para el resto de España, con sede en Madrid.

Dado que el volumen de riesgos industriales de Plus Ultra es bastante notable, este equipo de 4 inspectores no es suficiente.

Por ello, se ha instruído también mediante cursillos, visitas de inspección supervisadas, etc. a dos personas más de los departamentos de suscripción, para realizar labores de inspección de riesgos pequeños.

Asimismo, se han establecido unos baremos por capitales, por debajo de los cuales, los riesgos son inspeccionados por los. Inspectores de Producción de las Oficinas Provinciales de Plus Ultra, como luego comentaremos.

6. ESTADISTICAS DE LAS INSPECCIONES DE RIESGOS (2 últimos años).

5.1. Riesgos Inspeccionados

Durante los dos pasados años se han inspeccionado un total de 559 riesgos, (no se incluyen en estas estadisticas más que las inspecciones de Daños Materiales Incendios) centrándonos sobre todo en famílias de alto riesgo como las famílias 3, 4, 5, 6 y 9. Los resultados han sido:

Código	Familia	N° riesgos visitados	7.
0	Minas, instalaciones perforación, e	etc. 2	0,4
1	Predra. Tierra	9	1,6
2	Metales	39	7,-
i	Guimicas	96	17
4	lextiles	80	14,~
Œ,	Papel, cuero, caucho	107	19,-
.4.,	Madena	90	16,-
7-9	Artículos alimenticios, bebidas,		
	tabacos	59	11,-
£:	Energía y calor	-	•
19	Diversons v miesons especiales	77	14,
	Donación de AGERS al Centro de Documentación de FUNI	DACIÓN MADERE	
	Donacion de Aoento al Centro de Documentacion de l'One	DACION WAFT KL -9	100.

6.2. Medidas de Protección contra Incendios

los resultados con que nos hemos encontrado han sido los siguientes:

	N° industrias	7.
- Protección por extintores	559	100
- Protección por BIE'S	257	46
- Protección por CHE'S	55	10
- Detección de incendios	45	8
- Sprinklers	25	4,5
- Vigilancia permanente	176	31,5

6.3. Indicativo del Tamaño de las Empresas por N° Empleados

	N° industrias	/-
- Menos de 10 empleados	125	22
- Entre 11 y 50 empleados	251	45
- Entre 51 y 100 empleados	87	16
- Entre 101 y 500 empleados	78	14
- Más de 500 empleados	18	3
	559	100

6.4. Indicativo del Tamaño de la Empresa por Capitales Asegurados

	N° industrias	7.
- Entre 30 y 100 millones	239	43
- Entre 100 y 300 millanes	143	25
- Entre 300 y 500 millones	91	16
- Más de 500 millones	86	15
	रका गावा गावा	~ -
	559	100

6.5. Pérdidas Máximas Posibles (M.P.L.)

	N° industrias	/-
- 100% de pérdidas	178 114 133 78 56	32 20 24 14
	559	100

6.6. Calificación de los Riesgos Inspeccionados

Según el baremo que hemos indicado anteriormente, las calificariones de los 559 riesgos inspeccionados ha sido:

CALIFICACION	1	1-2	2	2-3	3	3-4	4.	4-5	5	TOTAL
N° RIESGOS	1	8	31	39	229	101	122	11	17	2೭ಎ
7.							22			

Atendiendo a la calificación por familias de riesgos:

	ET CACTON										
	FICACION N° Riesgos	1	1-2	2	2-3	3	3-4	4	4-5	5	::
ņ	2			_	-	100					100
1	9		-	44	25	34		-	-		100
€	39		3	8	8	56	20	5			100
3	96	_	1	5	10	36	17	22	3	45	100
4	80		•	i.	1	42	29	23	2	2	100
5	107	~	_	1	3	44	16	27	3	5	100
ا	90	_		-	6	28	28	33	1	3	100
7	59		_	2	10	58	12	18		-	100
R		_	-	_	-	_		-	_	~	100
9	77	1	8	21	12	36	5	14	3	-	100

(Los números del cuadro representan porcentajes)

La estadística global nos refleja que la mayor parte de los riesgus de Incendios Industriales, son riesgos NORMALES (3), con un 42% del total, seguidos a bastante distancia de los riesgos MEDIO-CRES (4), con un 22% del total.

May que destacar que el porcentaje de riesgos calificados como MA-LOS (5) es muy pequeño, con sólo un 3% de los riesgos inspeccionados, pero que el número de riesgos considerados peores que la medía es bastante superior al de mejores que la media, con un 45% y 13% respectivamente.

Esto no significa que Plus Ultra tenga más riesgos MEDIOCRES que otras Compañías de Seguros, sino que por desgracia "esto es lo que hay", es decir el nivel de protección de las industrias de nuestro país deja mucho que desear, por regla general, lo cual se tiene que reflejar en la calidad de los riesgos de todas las Compañías de Seguros con carteras de riesgos industriales similares.

- umi andibata de las estadisticas por familias, se pueden sacar las asquentes conclusiones:
 - Familia 0: Unicamente se han visitado 2 riesgos, lo cual no ocrepresentativo frente al total de riesgos visitados. No obstante ambos riesgos fueron calificados como NORMALES (3).
 - Familia 1: Se han inspeccionado 9 niesgos. La mayoría corresponde a riesgos BUENOS (2) seguidos por los niesgos NORMALES (3).
 - El resultado de esta família es BUENO.
- Familia 2: Se han inspeccionado 39 riesgos. La mayoría caljos cados como niesgos NORMALES (3).
 - El resultado de esta familia es NORMAL.
- Familia 3: Se han inspeccionado 96 riesgos. La mayoría calif:cados como NORMALES (3). No obstante el número de riesgos que
 son peores que la media es bastante superior a los que son megores que la media.
 - El resultado de esta familia es NORMAL-MEDIOCRE.
- Familia 4: Se han inspeccionado 80 riesgos. La mayoría calificados como NORMALES (3). No obstante el número de riesgos peores que la media es muy superior al de mejores que la media.
 - El resultado de esta familia es MEDIOCRE-NORMAL:
- May que destacar que aunque los resultados de esta familia no ecomuy alentadores, no son tan malos como cabría esperar de un sector de tanta siniestralidad tradicionalmente, y esto es debido a dos factores:
- 1'. Se ha hecho una política de anulación y no aceptación de 19 · tiles, sobre todo de la zona Levantina, en los últimos años.
- Of the alta siniestralidad de este sector es, en una gran parto, debido a los incendios provocados, lo qual no tiene mada a o ven con la mejor o peor protección contra incendios. Contratodos sabemos.
- Familia 5: Se han inspeccionado 107 riesgos. La mayoría cal ficados como NORMALES (3). En esta familia también superan con gran diferencia los riesgos peores que la media a los mejores que la media.
 - El resultado de esta familia es MEDIOCRE-NORMAL.
 - Familia 6: Se han inspeccionado 90 mesgos. La mayoría calificados como MEDIOCRES (4) y NORMALES (3).
 - II resultado de esta familia es MEDIOCRO-NORMAL.

Familia 7: Se han inspectionado 59 riesgos. La gran mayorí calificados como NORMALES (3).

- El número de riesgos peores que la media es un poco mayor que lei de mejores que la media.
- El resultado de esta familia es NORMAL.
- Familia 8: No se ha inspeccionado mingún riesgo.
- Familia 9: Se han inspeccionado 77 riesgos. La mayoría calificados como NORMALES (3). El número de riesgos mejores que la media es un poco mayor que los peores que la media.
 - El resultado de esta familia es NORMAL-BUENO.

Atendiendo a sectores específicos dentro de las familias el estudio nos ha llevado a las siguientes conclusiones:

SECTOR	CALIFICACION
CEMENTOS CERAMICAS QUIMICO-FARMACEUTICO MATADEROS METAL BODEGAS DISCOTECAS, PUBS, etc. CARTON FRIGORIFICOS INDUSTRIALES TALLERES	BUENO (2) NORMAL (3) - BUENO (2) NORMAL (3) - BUENO (2) NORMAL (3) - BUENO (2) NORMAL (3) NORMAL (3)
ELECTRONICOS ALIMENTACION PIELES-CURTIDOS	NORMAL (3) NORMAL (3) - MEDIOCRE (4) NORMAL (3) - MEDIOCRE (4)
CAUCHO-GOMAS IMPRENTAS ACEITES	NORMAL (3) - MEDIOCRE (4) NORMAL (3) - MEDIOCRE (4) NORMAL (3) - MEDIOCRE (4)
MADERA MUEBLES TEXTIL PLASTICOS CALZADOS	MEDIOCRE (4) - NORMAL (3) MEDIOCRE (4) - NORMAL (3) MEDIOCRE (4) MEDIOCRE (4)
PAPEL PINTURAS, BARNICES, etc. VARIOS: HIPER, HOTELES, etc.	

IMPORTANCIA DE LA INSPECCION Y EVALUACION DE RIESGOS, Y DEL SEGUIMIENTO TECNICO DEL RIESGO, PARA EL EQUILIBRIO DE UNA CARTERA DE RIESGOS INDUSTRIALES

Es evidente que una Cartera de Riesgos Industriales no puede estar compuesta únicamente de riesgos considerados como BUENOS, ya que cualquier cartera de cualquier Compañía de Seguros está compuesta de riesgos de todo tipo de sectores industriales, entre los que

Obra cosa es que, si no se hace una buena política de selección de missgos y de revisión de los mismos, se deteriorá cada vez más lo calidad de la cartera, lo cual indefectiblemente repercutirá en la sinjestralidad del Ramo.

Por ello, considero fundamental tanto la inspección y evaluación de los riesgos a "priori", con una política de selección de miesgos extricta en aquellos casos en que pueda descompensar la cartera, como el seguimiento técnico a "posteriori" de los mismos.

Para lograr este equilibrio técnico de la Cartera de Riesgos Industriales de Plus Ultra, se está siguiendo la siguiente política, como norma general:

7.1. Nueva Producción

7.1.1. Inspección y Evaluación del riesgo

Todo riesgo industrial, de posible contratación por parte de Plus Ultra, es inspeccionado y evaluado:

a) Por Inspección Técnica de Central

- Son inspeccionados todos los riesgos cuya cobertura se proponga con capital superior a pesetas 30.000.000, cuando correspondan a alguno de los siguientes sectores:
 - Papel, cartón
 - ~ Calzado
 - Plásticos
 - Quimicos
 - Textiles
 - · Maderas
 - Liquidos Inflamables
 - Almacenes independientes de fábricas
- Los riesgos excluídos por Normas de Contratación, son inspeccionados únicamente cuando por racones de comercialidad de carácter muy excepcional, aconsejen considerar la posibilidad de su suscripción, con la limitación que ya hemos indicado anteriormente.

Los miesgos correspondientes a otros sectores distintos de los anteriores son inspeccionados por Inspección Técnica quando el capital a asegurar es igual o superior a 100.000.000 Ptas.

b) Por Inspectores de Oficinas

Los miesgos de los sectores indicados anteriormente que no superen los 30.000.000 Ptas. y todos los demás miesgos con capitales inferiores a 100.000.000 Ptas. son inspeccionados por los inspectores de las Oficinas Provinciales, los cuales cumplimentan los cuestionarios tipo, indicados anteriormente.

7.1.2. Tarifa de primas

La selección adecuada de los riesgos a asumir γ la fijación correcta del precio que corresponde a su cobertura, son los medios más idóneos para hacer rentable este Ramo del seguro de Incendios Industriales.

Por ello una aplicación estricta de la tarifa de Riesgos Industriales de UNESPA, es la única manera de disponer de una cartera equilibrada, ya que dicha Tarifa se ha establecido teniendo en cuenta no sólo la experiencia española, sino las estadísticas del Comité Europeo de Seguros.

Un principio asegurador muy elemental, determina que en cada Ramo o Modalidad, deben recaudarse el suficiente volumen de primas para hacer frente al total de gastos más siniestros. Por tanto, no es válido el argumento, tantas veces utilizado, de que en un seguro de elevado capital es intranscendente reducir las primas porque nunca podrán servir para absorber un siniestro grave. Este argumento individualmente considerado tendría sentido, pero no cuando se aplica la generalidad de los riesgos, ya que nos llevaria al resultado de que el volumen global de primas de los grandes riesgos no es suficiente para hacer frente a la siniestralidad.

En las estadísticas vemos que a medida que aumenta el capital, se reduce la tasa media de prima sin que, muchas veces existan razones que justifiquen estas tasas tan bajas, aunque bien es cierto que los grandes riesgos están mucho mejor protegidos que los pequeños y medianos, por regla general.

También hay que tener en cuenta la competencia existente en el mercado y la lucha para atraer clientes a base de rebajar las primas de una tarifa uniforme que, en teoria, todas las Entidades se han comprometido a respetar.

Esto es debido en parte a que la crisis económica hade que no se creen empresas y se cierren muchas de las que hay, por lo que el mercado se ha quedado "conto" para todas las Compañías de Seguro que operamos, por lo cual la competencia es "feroz" y conduce a esta situación. El resultado es que hay una clara insuficiento de volumen de primas recaudadas para hacer frente a la siniestralidad.

El problema no afecta únicamente a Plus Ultra, sino a todas las Compañías que asumen Riesgos Industriales, sobre todo, cuando vienen canalizados a través de intermediarios.

7.1.3. Condiciones de aseguramiento

La inserción de cláusulas de redacción poco clara, (de nuevo tenemos que tener en cuenta la labor de los intermediarios) que siempre se interpretan de la forma que más favorece al Asegurado, ha dado lugar a muchos problemas y al pago en ocasiones de cantidades elevadas.

- Plus Ultra ha terminado la adaptación de las coberturas amplias de Riesgos Extensivos, a las oficiales de UNESPA, lo cual ha llevado a la anulación de un número apreciable de gólizas en las que no se admitía dicho cambio.
- Asimismo se ha llevado a cabo una revisión de todos los clausulados de los contratos de seguro, eliminando o adecuando todas aquellas cláusulas de dudosa interpretación.

7.1.4. Aceptación de Riesgos

La aceptación indiscriminada de riesgos por razones de competencia, está expuesta a graves peligros. En primer lugar, la dificultad de colocación en coaseguro, nos puede obligar a suscribir cantidades excesivas, que en caso de siniestro elevado, se traducirán necesariamente en pérdidas para el resultado del negocio directo. En segundo lugar, la colocación en reaseguro, también puede presentar problemas a la larga, puesto que, si no es buen negocio, acabará por dificultar la colocación de los riesgos y empeorará las condiciones económicas.

Por ello, se tiende a:

- Aplicar estrictamente las normas del Manual de Normas de Contratación. Solamente bajo probadas razones comerciales se acepta lo suscripción de algún riesgo excluído según dichas Normas.
- Adopción de las medidas recomendadas por la Inspección Técnica de Riesgos.
- Limitación de capitales asegurados según los límites indicados con anterioridad, en función de la información de Inspección Técnica.

7.2. Riesgos en Cartera

El seguimiento de los riesgos ya asegurados también es fundamental para el equilibrio de la cartera, ya que puede haber cambios de actividad, aumentos de capitales asegurados, modificación en las medidas de seguridad, etc.

El tratamiento que se sigue sobre los riesgos de Cartera son principalmente:

7.2.1. Seguimiento técnico del Riesgo

- Revisión periódica (lo ideal es una vez al año) de los seguros con capital asegurado superior a pesetas 100.000.000.
- Revisiones periódicas (lo ideal es una vez año) de los riesgos con capitales superiores a 30.000.000 Ptas. de los sectores "Papel, cartón", "Calzado", "Plásticos", "Guímicos", "Textiles", "Madera", "Líquidos Inflamables", "Almacenes".
- .- Inspección por parte de Inspección Técnica de los riesgos que por aumentos de capitales, hayan pasado del límite de los 30.000.000 Ptas. de dichos sectores, ó de 100.000.000 Ptas. para el resto de sectores.
- Imposición de medidas de recomendación indicadas por la Inspección Técnica.
- Eliminación de garantías con malos resultados.
- Aplicación de franquicias, para evitar los siniestros pequeños pero muy numerosos sobre todo en garantías de tradicionales malos resultado, como daños eléctricos, etc.

· Anulación de contratos en determinados casos, tales como: riesgos calificados como 5 (MALO) por Inspecición Técnica, ó riesgos calificados como 4 (MEDIC-CRES) a los que se exija medidas de protección que no son cumplidas.

A este respecto hay que indicar que la Inspección Técnica llevó a cabo recientemente una revisión total de la Cartera de "Textiles", "Madera", "Plásticos" y "Papel cartón" que condujo a la anulación de un número apreciable de riesgos considerados malos (5).

Me gustaría añadir a este respecto, que es necesario tener la suficiente firmeza para prescindir de negocios ya asegurados, o no aceptar negocios de nueva producción, que no reúnan unas medidas mínimas de seguridad. Si todas las Compañías hicieran lo mismo, llegará un momento en que el riesgo al no encontrar seguro, no tendría más remedio que mejorar sus medidas de seguridad, con lo cual mejoraría el nivel medio de riesgos en este país.

8.- PROBLEMATICA DE LA INSPECCION DE RIESGOS

La problemática a la que se tienen que enfrentar diariamente los inspectores de Riesgos Industriales es muy variada y como muestra sólo voy a incidir en unos cuantos temas que, considero son los más normales.

8.1. Falta de Reglamentación

Desde mi punto de vista, este es uno de los principales problemas que tenemos en nuestro país, si no el principal, y es la falta de una normativa clara y específica para todos y cada uno de los sectores industriales, elaborada por la Administración del Estado y más concretamente por el Ministerio de Industria y Energía, y que sea de obligado cumplimiento.

Con ésto se conseguiría que el mivel medio de protección contra incendios de las industrías españolas fuese muy superior al actual.

Bien es ciento que se está avanzando en este aspecto, y aunque escasa, ya tenemos normas cuando menos en los siguientes temas:

- NORMA BASICA DE LA EDIFICACION: NBE CPI 82
- REGLAMENTACION SOBRE APARATOS A PRESION: ITC MIE AP1, AP2, AP3, AP4, AP5, AP6, AP8.
- REGLAMENTACION SOBRE ENERGIA ELECTRICA: Reglamento Electros técnico de Baja Tensión, Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, etc.

- ~ REGLAMENTACION SOBRE PETROLEO Y REFINERIAS.
- REGLAMENTACION SOBRE PRODUCTOS QUIMICOS: ITC MIE APGI. APQZ, etc.
- referencia a actividades molestas, insalubles, nocivas o peligrosas.
- REGLAMENTACION DE INSTALACIONES FRIGORIFICAS.
- ORDENANZA PRIMERA DE INCENDIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIO.
- etc.

.....

Como vemos, excepto para la protección de locales públicos ó viviendas, en donde si existe una normativa clara, para la industria no hay más que reglamentación muy específica y puntual, como calderas, transformadores, etc. a excepción de las refinerías de petróleos y patios de almacenamientos de combustibles.

No obstante, yo espero que esta situación mejore con la publicación de la "PROPUESTA DE REAL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL RE-GLAMENTO PARA LA PROTECCION CONTRA INCENDIOS EN LOS ESTABLECIMIEN-TOS INDUSTRIALES" del 2.11.83.

8.2. Dificultad de aprendizaje

Dado que en nuestro pais no existe ningún centro donde poder estudiar la carrera de "Ingeniero de Inspección de Riessos Industriales" por llamarla de alguna forma, el problema con que nos encontramos es que, somos un poco "autodidactas", de tal forma que el aprendizaje se basa sobre todo en la experiencia, tanto personal como la que pueda aportar otros inspectores ya formados.

En este sentido hay que hacer mención a la labor desarrollada tanto por CEPREVEN, como ITSEMAP, para dan formación básica en temas de seguridad.

Asimismo, tengo que destacar la labor que hacen cientas Compañías de Reaseguros, de formación de inspectores, reuniones de intercambio de experiencias, etc.

En mi opinión, un inspector de riesgos no se pueden considerar con una dienta experiencia, hasta los 2 ó 3 años, como mínimo, y por supuesto, este es un campo en el que nunca se termina de aprender.

0.3. Disparidad de criterios

Otro problema que ya hemos comentado, es la subjetividad d respector, en quanto a la evaluación del niesgo y la evaluación No obstante, entre inspectores de una cienta experiencia, la diferencias de apreciación son casi mínimas, al menos entre inspectores de Aseguradoras.

Pero en la práctica ocurre, que según que el inspector sea de una Agencia, de una Aseguradora ó de una Reaseguradora, los resultados son diferentes.

Este becho es curioso, pero lo cierto es que sobre un mismo riesgo, un inspector de Agencia lo ve casi "todo bien", un inspector de Aseguradora, lo ve casi "todo regular tirando a mal", y un inspector de Reasegurdora, lo ve "todo mal". Esto es un poco exagerado, pero lo que trato es de plasmar la idea de la existencia de diferentes apreciaciones, según el tipo de inspector de que se trate.

8.4. Dificultades en la inspección de los riesgos

8.4.1. Falta de información técnica

En ocasiones hay dificultades a la hora de conseguir datos de tipo técnico, tales como caudales y presiones de la red de incendios, puntos de inflamación de los productos empleados en la fabricación, dimensionamiento de tuberías, etc., ya que ni el propio Asegurado los conoce.

Esto sucede sobre todo en riesgos de tipo pequeño ó mediano, pero no así en grandes riesgos, ya que en estos casos existe personal altamente cualificado y se dispone de toda la información técnica necesaria.

8.4.2. Falta de información no técnica

Si en ocasiones es difícil conseguir la información de tipo técnico, no digamos nada de las informaciones no técnicas, tales como, perspectivas del negocio, salidas de los stocks, conflictividad laboral, informacion económica financiera, siniestros anteriores, etc.

En ocasiones el Asegurado es reticente a que una persona "fiscalice" su empresa, sobre todo en las "primeras visitas" o "visitas de proyecto".

No obstante esta actitud es cada día más anormal, dado que el Asegurado ya entiende que es un servicio técnico-comercial que le está brindando la Compañía, en orden a mejorar las medidas de protección, evaluar lo mejor posible el riesgo para aplicar las tasas y cobenturas más apropiadas en cada caso, etc.

8.4.3. Es necesario implicar a bastantes personas en una inserección de riesgos, tales como Director Técnico. Os rector de Producción, etc. y generalmente Director. Generate, con la consiguiente disposición de un rierto tiempo de estas personas, valioso para la empresa.

No obstante, debo indicar, que por regla general la cooperación por parte del Asegurado es total, y estoy hablando por mi experiencia personal.

8.4.4. Realización de pruebas

La realización de pruebas de caudal-presión de la red de incendios, pruebas de bombas, sprinklers, etc., as siempre problemática, por el hecho de tener que disponer de bastante tiempo de un cierto número de personas, de inundar de agua ciertas zonas de la industria, etc., como ya hemos comentado anteriormente.

8.5. El "arsonismo" ó incendio intencionado

Es muy difícil, por no decir imposible, detectar en una visita de inspección, la posibilidad de que estemos ante un riesgo que probablemente se vaya a "quemar" en un plazo de tiemas más ó menos corto.

Según últimas estadísticas, se habla de que en un 30-40% de los incendios de riesgos industriales, hay indicios de intencionalidad, aunque esto es muy difícil de demostrar.

En mi opinión esta cifra es muy exagerada, pero la aunque fuese la mitad, el tema es preocupante.

Aunque, como he dicho, esta posibilidad es muy dificil de datectar, existen sobre todo tres sectores que sufren esta problemática, como son: textil, papel y discotecas, pubs y similares, unos debidos a crisis sectoriales y otros debidos a que son negocios que funcionan con altibajos, según que estar "de moda" ó no. Por ello, en estos casos, lo de menos es que estén menor o peor protegidos contra incendios, ya que se seste que el posible incendio no depende de ello.

8.6. Dificultad de evaluar el PML

Como ya hemos comentado anteriormente la evaluación de las Pérdidas Máximas Probables y Posibles, es subjetiva y robiste ningún método científico fiable que lo pueda determinar, pero además, con la tendencia moderna de realizar las pólicas de seguro, con tres únicas partidas de capitale, edificios, maquinaria y existencia, nos encontramos con el problema de que cuando hay varios edificios dentro de un recipito industrial, no tenemos desplose para poder evaluar o total precisión el PML ó MPL.

Hate problema no es exclusivo de Plus Ultra, sino de Todo ⊃. merc⊪

8.7. Valoraciones

Otro problema con el que nos encontramos en ocasiones, es que el propio Asegurado solicita que los departamentos Péchicos de la Compañía, sean los que valoren los activos de la empresa asegurada, de tal forma que los capitales que figurasen en pólica, valorados de esta forma, no puedan estar sujetos a posibles infraseguros, ya que los habría establecido la propia Compañía de Seguros.

Esta práctica, que al parecer es habitual en otros países como EE.UU. por ejemplo, no lo es en España, o cuando menos yo no conocco ninguna Compañía que lo haga. Quicás, en un futuro, este servicio pueda ser dado por las Compañías de Seguros de este país, lo cual podría ser una buena medida para evitar problemas de infraseguros, que hoy por hoy existen.

9. MPORTANCIA DE LA GERENCIA DE RIESGOS DESDE EL PUNTO DE VISTA ASEGURADOR

Es evidente que el primer perjudicado en caso de siniestro en una empresa que funcione bien es el propio Asegurado. No ocurre lo mismo en el caso de empresas que funcionen mal.

Por ello, ha surgido de un tiempo a esta parte, un interés cada vez más en auge, por el tema de la Gerencia de Riesgos.

Este concepto se está implantando en las Grandes Empresas y constituye uno de los mejores métodos en el campo de la prevención de pérdidas por parte de la propia Empresa.

Esto constituye una ayuda inestimable, desde mi punto de vista. al sector Asegurador, y en los casos de clientes que dispongan de este servicio, se debería trabajar en completa armonía, dado que ambos Asegurado y Asegurador estamos interesados en el mismo fini prevenir los daños materiales y/o consecuenciales.

En este aspecto, pienso que las técnicas de Gerencia de Riesgos pueden desarrollar un importante papel. Las empresas industriales que dispongan de este departamento, deberían tomar conciencia de la necesidad de mantener una adecuada colaboración con el sector regunador, con el fin de establecer conjuntamente las normas de actuación en lo que se refiere a prevención y protección contra incendios.

Esto permitiría que los riesgos estuvieran mejor protegidos con la que las condiciones de aseguramiento sean más satisfactorias tanta para el propro Asegurado como a los Aseguradores.

10. CONCLUSIONES

A la vista de todo lo anteriormente expuesto, caben las siguientes conclusiones:

ta inspección y evaluación de riesons, así como el seguimiento técnico Donación de AGERS al Centro de Documentación de FUNDACIÓN MAPFRE (striales.

Es mecesario también elevar el nivel de segunidad contra los. Da ños Directos en las industrias de nuestro país, que está muy lo jos de ser el de otros países para lo cual es necesario hacer una labor de mentalización a todos los niveles:

- A mivel del propio Asegurado.
- A mivel de Administración.
- A nivel de Agencias, Aseguradoras, Reaseguradoras.
- Es muy importante que existan buenos profesionales en el campo de la inspección y evaluación de riesgos, para lo cual es necesaria una gran formación, que en estos momentos sólo se puede lograr a base de cursillos de formación básicos y de experiencia, tal y como ya hemos comentado.
 - Se me ocurre que una solución pudiera ser, la creación de una rama específica, dentro de una carrera técnica, que sin duda debería ser la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriates, que impartiera los conocimientos necesarios para este campo profesional.
- Es necesario también una unificación de criterios, y una mayor colaboración entre inspectores de riesgos de Agencias, Asegura-doras y Reaseguradoras.
 - En este aspecto mucha ayuda la pueden brindar las Compañías Reasceguradoras, mediante cursillos mongráficos, reuniones periódicas de intercambios de experiencias entre inspectores, unificación de criterios de evaluación de PML, etc.
 - La tendencia a la baja de las tasas de primas del mercado de seguros, muy acusada durante estos últimos años, y que con toda seguridad va a continuar, propiciado por la nueva Reglamentación del Consorcio de Compensación de Seguros, que en cierta forma ha liberalizado la aplicación de tasas sobre los riesgos, al aplicar este Organismo su propia tasa a los capitales asegurados, así como por la implantación de nuevas multinacionales del seguro en nuestro país, que quieren abrirse mercado a costa de lo que sea, puede hacer que los resultados técnicos de las carteras industriales empeoren, a no ser que se tomen medidas correctoras con carácter de urgencia.

Esto sólo se puede conseguir con el esfuenzo común de todas las Compañías de Seguros, evitando que nos impongan las tasas y cobenturas, clientes e intermediaciós .Para ello es necesacio una colaboración total entre Compañías, dejando de hacer cada una la guerra por su cuenta, así como por parte de los Organismos Oficiales.

Por esta situación han pasado otros países, y han sabido calin de Alla, de manera que nosotros no tenemos por qué ser menos.

ANEXO

PERFIL DE LA CARTERA DE INDUSTRIALES DE PLUS ULTRA

6.1. OBSERVACIONES GENERALES

En el estudio estadístico que sigue, hay que hacer constar que los datos se refieren a participación de Plus Ultra, es decirteniendo en cuenta el Coaseguro Aceptado y Cedido, y que no están incluídos los datos relativos a otros productos como Combinado de Industrias y Seguro Integral de Empresas, en los cuales la garantía de Incendios es la principal.

tos datos que siguen son los relativos al año 1985, debido a que todavía no obran en nuestro poder los del año 1986, ya que en el momento de preparar esta conferencia, se estaban terminando de confeccionar por nuestra Dirección Técnica.

A.2. N° DE POLIZAS EN CARTERA

El n° de pólizas en cartera está descendiendo paulatinamente como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

1985	1984	1983		
5.241	5.554	6.320		

Esto significa una disminución de pólizas en cartera del 17% en los dos últimos años.

Esta disminución se puede atribuír a cuatro factores:

- Oisminución global del número de industrias en nuestro país, pues por desgracia, llevamos ya varios años en los que cierran más industrias de las que abren.
- Competencia feroz en las industrias que quedan, con ofertas de primas cada vez más bajas, en las que Plus Ultra trata de no entrar en este juego, aunque esto no siempre es posible.
- Política selectiva de la Compañía en la suscripción de riesgos industriales.

Transformación de pólizas de incendios industríales, fundamentalmente de pequeñas y medianas empresas, en pólizas de Combinado de Industrias o de Seguno Integral de Empresas.

FIRE EVOLUCION DE PRIMAS

हो। arquientes quadro muestra la evolución de la cartera a partic तक 1988.

	% en	número	de póli	zas .	% en	_volume	n de pr	imas
<u>Familia</u>	1982	1983	1984	<u> 1985</u>	1982	<u> 1983</u>	<u> 1984</u>	1985
				- /				~ =
1	2,7	2,9	3,2	3,6	4,0	4,5	4,4	3,5
2	18,1	20,7	20,9	20,8	21,6	20,1	18,4	16,6
3	22,7	12,3	11,4	11,3	22,6	23,1	23,0	24,5
Ł ₄	10,3	11,2	11,2	11,9	6,6	6,2	6,3	5,6
5	9,7	10,9	11,1	10,5	9,6	9,5	9,5	9,0
6	11,8	12,7	12,6	12,5	11,6	10,5	10,2	9,0
7	9,9	12,4	12,4	11,6	8,9	9,6	9,7	10,0
8	1,4	1,8	1,9	2,1	7,7	9,3	9,8	12,2
9	13,4	15,0	15,2	15,4	7,4	7,3	8,8	9,37

Código	Família
1 23456789	Piedra, Tierra Transformación Metales Química Textiles Papel, cuero y caucho Madera Alimentación y Tabaco Energía y Calor Averías y Riesgos Esper-

A.S.t. Evolución nº de pólizas

Se observa que el porcentaje por familias no ha variado excepto en la familia 3 de Químicas en el año 1983.

A.B.2. Evolución de las primas

Las variaciones porcentuales no son muy elevadas, como más significativas destacaremos en cuanto a aumento la familia 3. Química y 8. Energía y Calor, en cuanto a disminución la familia 2. Transformación de Metales es la más destacada.

Las únicas familias en las que claramente se comprueba su evolución de aumento o disminución a lo largo de los 4 años de este estudio, son la 2. Transformación de Metales en cuanto a constante disminución y la 8. Energía y calor en cuanto a aumento sistemático. En el resto las oscilaciones o son mínimas o tienen las dos características.

A.3.3. Evolución de tasas medias

El siguiente cuadro nos describe por una parte la evolución del número de pólizas existentes y por otra la variación en tasa media de prima en tanto por mil, por tramos de capitales.

Tr	amo de Ca	apitale	!S	1984 Número Pólizas	1985 Número Pólizas	Variación en tasa
Hasta	10 1	1illone	s Phy.	<i>ö.</i> 670	2.513	1 0.00
н	25	H	>5	1.113	991	0,14
41	50	**		649	856	- 0,51
16	100	**	H	476	457	+ 0,06
ef	250	"	A	360	330	- 0,88
14	500	"	13	158	170	- 0.25
4	1.000		4	55	65	- 0.05
পাৰ্ভ কল	1.000	16	"	73	97	- 0.78

Como se puede comprobar frente a un aumento de número de pólicas de más de 250 millones de Ptas., existe una dis minución de la tasa media, disminución muy acusada en pólizas de más de 1.000 millones de Ptas.

4.3.4. Evolución de Capitales

la cartera en este último año ha sufrido variaciones importantes que conviene destacar.

El número de pólizas de los tramos inferiores ha descendido, así como las primas de las mismas.

En los tramos superiores el fenómeno es a la inversa. aumenta el número de pólizas, y, aunque las primas aumentan, no lo hacen en la misma proporción.

Si el año pasado existían 128 pólizas que superaban los 500 Millones de capital, este año el número se eleva a 153, y frente a 73 que superaban los 1.000 Milones. este año hay 87.

El 6,14% del número total de pólizas, es decir 323 de más de 250 Millones de Ptas., concentran el 59,51% del total de las primas, cuando el año pasado el 5,15% de este número, es decir 286 pólizas, concentraban el 53,81% de las primas.

En los tramos inferiores las pólizas con capitales que no exceden de 25 Millones, el año pasado alcanzaban el 68% de la cartera, y este año se reduce al 66,8% y en cuanto a primas representaban el 12,5% y este año se queda en 11,63%

6.4. SINTESTRALIDAD

A.4.1. Frequencia

En el cuadro reseñado a continuación se recoge la frecuencia de siniestros por familias en los años 1985, 1984 y 1983.

Familia	Número de	785 N° de si niestros		.984 : N° de S <u>i</u> : niestros	POL	sinie cada 1 lizas	estros 1.000
	31-12-85	a 31.12.85	31.12.84	a 31.12.84	1985	1984	1983
1	1.90	23	168	20	121	119	227
ē'	1.094	130	1.087	171	119	1.55	183
``	593	193	594	213	325	357	290
£4.	628	59	586	90	94	145	113
5	552	100	578	1.67	181	287	2.77
6	656	37	658	47	56	65	48
7	610	57	644	61	93	92	102
8	109	101	99	92	927	909	1.120
13	809	79	793	51	98	64	83
Sin codi-	-						
ficar	andra	Э	342	1 1.		40	19
TOTAL	5.241	782	s,544	923	149	1.64	165

La frecuencia de siniestros ha disminuido notablemente con respecto a años anteriores, solamente aumenta en las familias 1. Piedra, Tierra, 8. Energía, Calor, 9. Diversor y Riesgos Especiales. Es curioso notar que, en estas tres familias, ha disminuído la tasa media, tal como te comentaba en el punto A.3.3.

la frecuencia más alta la sigue soportando la familia 6 seguida de la 3 y 5 correspondiendo a Energia y Calou. Química, y Papel.

A.4.2. Intensidad

El siguiente cuadro nos da la evolución de la intensidad de los siniestros y de su coste medio, en los años 1985. 1984, 1983 y 1982 (ver cuadro A.4.2).

El resultado de 1985, se puede considerar muy bueno, con una gran disminución del n° de siniestros y de los importes de los mismos.

SINIESTROS SUPERIORES A 5 MILLONES DE PESETAS (en miles de pesetas)

	1	985	1	1984	19	83	19	82
	Número		Número	ס	Número		Número	
	Sinies		Sinies	i .	Sinies		Sinies	
Familia	tros	Importe	tros	Importe	tros	Importe	tros	Importe
1			2	46.978	4	63.339	-	_
ຂໍ	a	15.795	1	28.945	5	91.998	7	168.417
<u>.</u> 3	6	248.063	5	78.888		14.910	4	80.783
					1			
4	2	30.000	4	116,922	1	5.370	10	124.283
5	1.	5.400	3	31.052	5	51.370	2	30.382
E	4	61.718	6	153.965	5	95.343	-	***
フ	•••	~	5	1.481.879	2	14,505	5	38.182
8			1	28.187	2	23.432	1	11.387
9	;	5.039			3	153.032	줃	13.538
TOTAL	1.4	307.015	26	1.966.816	28	513.299	31	466.977
Coste								
Medio		18.059		75.647		18.332		15.064

El número de siniestros graves ha disminuído frente a los ocurridos en años anteriores, sin embargo el coste medio no sufre disminución, manteniéndose en cifras muy parecidas a las de 1983 y a las de 1984, suprimiendo el siniestro punta de la familia 7, con lo que obtendríamos de coste medio 21.830.

Hay que destacar el gran aumento de los importes de siniestros en la familia 3,(Químicas) debido a la peligrosidad de los riesgos, y la gran disminución en las familias 4, 5 y 6, Textil, Papel y Madera, conforme a la política restrictiva y de anulación de riesgos de estas familias.

CUADRO A.4.2

		Coste	182	1.376	572	1.493	734	309	804	310	546	181	717
	1982	Importe	2.366	205.005	111.553	149.275	59.436	19.179	53.060	28.191	28.387	10.841	667.293
		No.de Si niestros	13	149	195	100	81	62	99	91	114	09	931
		Coste	1.949	611	226	283	438	2,298	924	354	2.369	159	698
의	1983	Importe	72.097	128,232	44.783	19.831	73.561	110,284	33,289	39.633	175.307	1.430	695.595
STE MED		No.de Si niestros	37	210	198	20	168	84	20	112	46	6	966
AD - CO		Coste	2.492	†0 ₇	493	1.562	341	3.756	24.433	919	281	124	2.337
ANALISIS SINIESTRALIDAD - COSTE MEDIO	1984	Importer	49.878	69,121	105.170	140.590	56.865	176.550	1.480,428	56.639	11.637	809	2-151-647
NIS SIST		No.de & niestros	20	171	213	90	167	47	61	92	53	11	923
ANAL		Coste	430	354	1.380	761	206	2,091	143	203	506	117	653
	1985	Importe	9.857	46.033	566.369	44.925	20.591	77.352	8.130	20.481	16.249	351	510.338
		No.de Si	23	130	193	59	78	37	52	101	79	N	782
		atline	н	īΛī	10	.J	S.	9	2	∞	σ,	in codi- icar	TOTAL

NOTA: Si excluimos el siniestro grave de Gonzâlez Byass, el coste medio de la Familia 7 sería 940

A.4.3. Relación siniestros-primas

En el siguiente cuadro se reflega la sintestralidad global por familias de los años 1985, 1984, 1983 v. 1982. en miles de pesetas.

El análisis de los datos anteriores sugiere las siguientes observaciones:

- Familia 1. "Piedra, Tierra"

Después de dos años de elevada siníestralidad, esta familia ha empezado nuevamente a dar buenos resultados. cosa que en teoría era correcta, pero que no se daba en la práctica desde 1982.

- Familia 2. "Metales"

Familia que sigue dando buenos resultados, tanto en 1984 como en 1985.

- Familia 3. "Química"

Esta familia ha dado buenos resultados en años anteriores a 1984, sin embargo llevamos dos años con elevada
siniestralidad, durante el año 1984 por el siniestro
declarado en ICOA y este año 1985 por el siniestro de
CEPSA de Algeciras, de 171 millones de Ptas., sin este
siniestro la siniestralidad hubiera sido de 41%.

Las primas igualmente han aumentado de 209 millones en 1984 a 229 millones en 1985.

Familia 4. "Textiles"

Los textiles son riesgos con baja frequencia de ennese tiblidad, pero con fuerte intensidad.

Durante el año 1985, solamente 2 siniestros han sumado 30 millones de Ptas. frente a un importe total de siniestros de 44,9 millones.

· Familia 5. "Papel, Cuero y Caucho

El negocio de esta familia, tradicionalmente ha venido dando muy malos resultados, sin embargo la siniestrali dad tanto del año 1984 y 1985 es buena, y durante este último año ha mejorado notablemente.

CUADRO A:4:3:

SINIESTRALIDAD POR AÑOS DE OCURRENCIA

	tros	Ж	5,51	86.66	46,18	212,15	57,60	15,44	55,28	34,09	35,77	68,17	61,43
1982	Siniestros	Importe	2.366	205.005	111.553	149.275	59.436	19.179	53.060	28.191	28.387	10.841	667.293
1		Primas	42.907	231.212	241.572 111.553	70.562	103.179	124.202	94.948	32,686	79.363	15.903	1.086.334 667.293 61,43
	tros	88	198,53	79,10	54,04	39,31	96,40	130,41	43,07	54,84	297,45	13,02	84,98
1983	Siniestros	Importe	36.315 72.097 198,53	128.232	44.783	19.831	73.569	84.568 110.284 130,41	33.289	39.633	58.936 175.307 297,45	10.979 1.430 13,02	695-595
		Primas	36.315	162.118 128.232	186.299 44.783	50.448	76.319	84.568	77.295	72.276	58.936	10.979	818.553 695.595 84,98
	ros	8	124,80	42,14	50,28	246,87	65,37	190,90	69,689	94,59	13,21	96,9	233,96
1984	Sinfestros	Importe	49.898 124,80	69.121	105.110 50,28	140.590 246,87	56-865 65,37	176.550 190,90	88.238 1.490.488 1689,09	94,59 65,46	10.657 13,21	809	99 2.156.647 233,96
	'	Primas	39.966	167.589	209.045	646.95	86.326	92.481	88.238	89.241	80.177	11.607	921.799
	tros	8	29,93	29,81	34, 261	85,85	24,62	92,57	8,71	18,02	18,61	· 1	54,88
1985	Siniestros	Importe	9.857	46.033	266.369	44.925	20.591	77.352	8.130	20.481	16.249	351	929.757 510.338 54,88
	•	Primas	32.933	154.381	228.706 266.369 136,46	52.326	83.610	83.560	93.327	113.618	87.296		929.757
		Familia	7	2	~	_	5	9	2	∞	6	Sin cod <u>i</u> ficar	TOTAL

NOTA: Si excluimos el siniestro grave de González Byass, la siniestralidad sería el 75,35%.

- Familia 6. "Madera"

Esta familia viene dando malos resultados durante los años 1983 y 1984 con siniestralidad superior al 100%. Durante el año 1985, la siniestralidad ha bajado do este porcentaje, pero situándose en el 92,5%, un solo siniestro de incendio de una carpintería ha supuesto 40 millones de los 77 millones en que se valoran los siniestros de este tipo de riesgo.

- Familia 7. "Alimentación, Tabaco"

Este tipo de riesgo ha dado buenos resultados, excepto el año 1984, como consecuencia del siniestro de González Byass. Durante el año 1985 la siniestralidad ha sido francamente baja.

- Familia 8. "Energía, Calor"

Esta familia tiene gran frecuencia de siniestralidad, pero con buenos resultados, la frecuencia viene motiva-da por la garantía de daños eléctricos.

~ Familia 9. "Diversos y Riesgos Especiales"

Familia con buenos resultados durante los dos últimos años, aunque por comprender riesgos muy heterogéneos es de carácter irregular.

A.6.~ ANALISIS DE FAMILIAS 3, 4, 5 y 6

 Analizado las familias consideradas como más peligrosas, es decir, 3 (Químicas), 4 (Textiles), 5 (Papel, Cartón) y 6 (MAderas);

```
- Volumen de Frimas = 448,202 millones = 48,20%

- " Capitales = 192,595 " = 23,02%

- " Siniestros= 409,237 " = 91,30%
```

Vemos que aproximadamente la cuarta parte de los capitales asegurados, son de las familias consideradas como más peligrosas, lo cual está bastante compensado, y casi la mitad de las primas totales son aportadas por estas familias. La siniestralidad no obstante es muy alta, el 91,30% (corregida sin el siniestro de CEPSA, se queda en el 53,15%), aunque bastante menor que años anteriores sobre todo en las familias, 4 (Teytil) y 6 (Maderas), lo cual nos indica que vamos por el camino correcto para conseguir un buen equilibrio de nuestra Cartera de Industriales.